



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de junio de 2000

Expediente N° 8170/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 141/00

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente de referencia;

CONSIDERANDO:

El requerimiento de la Comisión de Carrera que, si bien no carece de facultades para realizar un análisis de la presentación de las propuestas realizadas al Concurso N° 129/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, no es menos cierto que parte de sus integrantes son autores del trabajo en cuestión;

Que en consecuencia se hace necesario, por esta única vez y exclusivamente a este fin, ampliar el número de miembros de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática;

Que se ha efectuado dicha consulta al Departamento de Matemática el que eleva una propuesta en tal sentido, que este Consejo Directivo en su sesión del pasado 14 de junio hace suya;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión de Cuarto Intermedio del día 14/6/00 de la reunión ordinaria del día 7/6/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Ampliar, al solo efecto de analizar la propuesta realizada por un grupo de docentes del Area de Matemática al concurso N° 129/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, el número de miembros de la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática de esta Facultad con los siguientes docentes:

- 1) Lic. Orlando Avila Blás
- 2) Lic. Juan Carlos Rosales
- 3) Lic. Camilo Alberto Jadur
- 4) Prof. Ana María Aramayo

ARTICULO 2°: Siga a la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática, solicitándole analizar la propuesta agregada a estas actuaciones. Cumplido, vuelva.

NV


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas